

**INFORME DE COMISARIO PARA**  
**INMOBILIARIA LAIA S.A.**

Por el año terminado el 31 de Diciembre



**DIVISION INFORMATICA**

A Los Accionistas de  
**INMOBILIARIA LAIA S.A.**

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **INMOBILIARIA LAIA S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.*

**Verificación de cumplimiento:**

- *He analizado el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas ecuatorianas de contabilidad.*
- *Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

*Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:*

- *La Compañía mantiene inversiones en acciones en la compañía Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI en la cual posee el 50.98% de participación. Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo de adquisición. El valor patrimonial proporcional al 31 de Diciembre de 2006 asciende a US\$1,004,000 aproximadamente.*
- *Las propiedades de la Compañía, están registradas al valor del avalúo, monto que se determinó como aporte de capital. Las propiedades son depreciadas de acuerdo con el método de línea*

*recta, en función de los años de vida útil estimada, en base al 5% anual. El gasto por depreciación de las propiedades se registra en los resultados del año como gastos de administración.*

- *Al 31 de Diciembre de 2006, la Compañía mantiene un préstamo renovable cada año con Karinel Investment Corporation, cuyo próximo vencimiento es en Marzo 2007 y devenga una tasa de interés anual del 9.5%. Al 31 de Diciembre de 2006, los gastos financieros ascendieron a US\$ 38,000. Al 31 de Diciembre de 2006 US\$ 28,500 de intereses se encuentran pendientes de pago.*
- *Durante el año 2006, la Compañía generó una pérdida por US\$4,903, debido a esta situación no calculó impuesto a la renta. La conciliación tributaria refleja un pérdida tributaria por US\$ 2,711 luego de sumar gastos no deducibles por US\$2,191. Las retenciones de impuesto a la renta efectuadas a la Compañía ascendieron a US\$2,100 valor que se presenta como cuentas por cobrar a la autoridad tributaria. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas de la Compañía originadas en años anteriores y sujetas a la aprobación por parte de las autoridades fiscales, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad obtenida.*
- *Al 31 de Diciembre de 2006, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir con sus obligaciones.*
- *Los ingresos de la Compañía corresponden a la facturación del arrendamiento de los inmuebles, realizados principalmente a su compañía relacionada Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI y que al 31 de Diciembre de 2006 ascendieron a US\$42,000.*

*Por otro lado debo indicar que:*

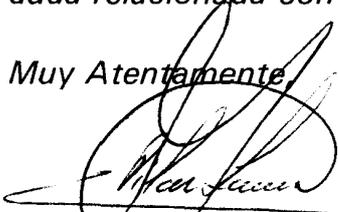
- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2006 y que han sido puestas a mi disposición.*

**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de INMOBILIARIA LAIA S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

*Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.*

*Muy Atentamente,*



*Consuelo Larrea Arellano*  
*RNC 23.204*

*Abril 25, 2007*